



## **El próximo viernes 03 de diciembre se vence el plazo para que estudiantes se postulen a las prácticas del Programa Estado Joven**

Noviembre 26 de 2021 10:47 AM

*El Programa Estado Joven busca fomentar que los estudiantes hagan sus prácticas laborales remuneradas en el Estado.*

- El programa es liderado por el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública y facilita a jóvenes estudiantes la realización de prácticas laborales en el sector público.
- Función Pública tiene habilitadas plazas de prácticas para que profesionales en Economía, Comunicación Social, Derecho, Administración Pública y otras disciplinas puedan cursarlas durante el primer semestre de 2022.

**Bogotá, viernes 26 de noviembre de 2021.-** El plazo para que los jóvenes entre 15 y 28 años que se encuentren interesados en vincularse a las 1.261 plazas de prácticas del Programa de Estado Joven, **vence el próximo viernes 03 de diciembre.**

“Invitamos a los jóvenes que están en la búsqueda de su práctica que aprovechen la oportunidad que el Gobierno nacional les brinda de comenzar su transición hacia el mercado laboral en la administración pública. Desde Función Pública los invitamos a brindar ese conocimiento fresco a las entidades habilitadas”, indicó el director de Función Pública, **Nerio José Alvis Barranco.**

Los estudiantes podrán postularse a través del aplicativo habilitado en la [página web del Ministerio del Trabajo](#). Durante el tiempo de la práctica, los estudiantes presentarán al Ministerio del Trabajo informes de avance mensual como requisito para el desembolso del auxilio de práctica. Función Pública tiene habilitadas diez plazas para las prácticas del primer semestre de 2022 en el que los perfiles están en las diferentes dependencias misionales de la entidad. Los estudiantes pueden identificar el código de las plazas entre los números 79261 a 79270.

Al finalizar el periodo de prácticas, las Entidades Estatales expedirán la correspondiente certificación al estudiante y el tiempo de la práctica será homologado como experiencia profesional.

#### **Acerca del Programa Estado Joven**

El programa está dirigido a jóvenes entre los 15 y 28 años de edad, estudiantes de programas de formación en los niveles normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, universitario de pregrado o programas de formación profesional integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación. Las prácticas laborales ofrecidas por el Programa Estado Joven tendrán una duración máxima de cinco (5) meses con una intensidad horaria de 38 horas a la semana y no se realizarán más allá del 30 de junio de 2022.